

administración local**AYUNTAMIENTOS****ARROBA DE LOS MONTES**

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2019, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	617.764,04 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	503.102,40 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	197.389,82 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	269.025,15 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	187,43 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	36.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	114.661,64 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	114.661,64 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	5.229,37 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	5.229,37 €
TOTAL:	622.993,41 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	622.993,41€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	524.768,41€
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	114.901,27€
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	157,14€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.901,27€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	235.732,74€
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	41.460,16€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	98.225,00€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	98.225,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	622.993,41€

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala	Categoría
Secretaría	1	A1	26	Habil. Nacional	Secretaría-Intervención	3ª
Aux. Administrativo	1	C2	18	Admón. General	Administrativa	-
TOTAL	2					

B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

Denominación PUESTO	N.º Puestos	Titulación exigida	OBSERVACIONES
Operario servicios múltiples	1	Certificado Escolaridad	
Aux. administrativo	1	Certificado Escolaridad	
Ludoteca	1	Certificado Escolaridad	
TOTAL	3		

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º Puestos	Titulación exigida	Duración	OBSERVACIONES
Limpiadora	4	-	3 meses	Necesidades del servicio
Socorrista	2	Socorrismo	2 meses	Piscina
Taquilleros	2	-	2 meses	
Peones	1	-	3 meses	ZZRR
TOTAL	9			

RESUMEN

Funcionarios: 2 Laboral Fijo: 3 Laboral temporal: 9	
TOTAL PLANTILLA:	14

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Arroba de los Montes, a 18 de junio de 2019.- El Alcalde-Presidente, Antonio López Herance.

Anuncio número 1728

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>